



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**SERVICIO DE RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS,  
COORDINACIÓN Y AUXILIARES EN SALA DE LA CASA DE LA  
ARQUITECTURA**

**SECURITICI**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	20 de abril de 2026
Licitación	<b>SERVICIO DE RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS, COORDINACIÓN Y AUXILIARES EN SALA DE LA CASA DE LA ARQUITECTURA</b>
Presupuesto de Licitación	<b>Valor estimado del contrato 523.377 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Secretaría General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura</b>
Fecha de Presentación	<b>Hasta el 18/05/2026 a las 14:00</b>
Clasificación	M-5-2

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

1. Memoria explicativa del trabajo a realizar (hasta 17 puntos)

Se valorará la descripción detallada de los siguientes aspectos:

- La propuesta de servicios, que defina la organización básica de los servicios objeto de licitación.
- Propuesta de organigrama, distribución de turnos del personal y sustituciones en caso de necesidad.
- La previsión de datos a recoger en los partes de servicio semanales y el dossier final del servicio a elaborar por quien resulte adjudicatario.
- La propuesta de evaluación del servicio mediante indicadores de cada una de las acciones previstas.
- La propuesta de recogida de datos estadísticos y técnicas a emplear para los estudios de público.

2. Medios materiales y tecnológicos (hasta 4 puntos)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- La adecuación de los equipos materiales y tecnológicos que la empresa utilizará para la ejecución del contrato en el caso de resultar adjudicatario, con indicación de estos (por ejemplo: ordenadores, dispositivos móviles, medios para conteo de visitantes, vestuario, etc.)
- Sistema de contabilización de visitantes (aplicación, software o medio electrónico).

3. Propuesta de mejoras técnicas (hasta 4 puntos):

Se valorarán:

- Los servicios de atención a visitantes. Propuesta de planes específicos de mejora en la atención a los distintos tipos de público, con especial atención al público en situación de vulnerabilidad.
- Prevención de riesgos y situaciones adversas. Propuesta de plan de prevención y actuación de los auxiliares de sala ante posibles situaciones adversas que puedan surgir y que afecten al público y a la coordinación de las salas

**4.- Presentación**

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.500 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

20 de abril de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE